

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA TABACALERA BAUTISTA LLENAS TABACALLSA S.A.**

En la ciudad de Valencia provincia de Los Ríos, a los veintidós días del mes de abril del año dos mil diecinueve, siendo las 10:00 horas se reúnen en Junta General ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía TABACALERA BAUTISTA LLENAS TABACALLSA S.A. en la oficina de la Compañía situada en la Provincia de los Ríos, Cantón Valencia, Parroquia Valencia, Recinto Aguacate Pice, Calle Principal s/n comparecieron los siguientes Accionistas:

El señor BAUTISTA LLENAS FERMIN ANTONIO, por sus propios y personales derechos, propietario de cuatrocientos cincuenta (450,00) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una; y, la señorita BAUTISTA PAULINO CAROLIN, por sus propios y personales derechos, propietario de sesenta y cinco (65) acciones ordinaria y nominativa de un valor nominal de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una; y, el señor BAUTISTA PAULINO FERMÍN ALBERTO, por sus propios y personales derechos, propietario de veinte y cinco (25) acciones ordinaria y nominativa de un valor nominal de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una.- Preside la sesión el señor BAUTISTA LLENAS FERMIN ANTONIO, en su calidad de Presidente de la compañía, quien es asistida en la secretaría por el señor BAUTISTA PAULINO FERMÍN ALBERTO en su calidad de Gerente General, quien constata el quórum existente, previa la elaboración de la lista de asistentes de conformidad con lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías.- Los accionistas concurrentes representan por tanto, la totalidad del capital suscrito de la compañía que asciende a CINCUENTA Y CUATRO MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, habiendo pagado cada accionista el cien por ciento de sus acciones, por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando tratar por unanimidad los siguientes puntos del orden del día:

1- CONSTATACIÓN DEL CUÓRUM

2- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL, RELATIVO AL AÑO 2018 Y DICTAR LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE.

3- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, RELATIVO AL MISMO EJERCICIO 2018.

4- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS Y NOTAS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO 2018 A SER PRESENTADOS A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y AL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS EN EL FORMULARIO 101, CON NUMERO 871790191347 DESCARGADO DEL PORTAL WEB DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS.

5- CONOCER SOBRE EL DESTINO DEL RESULTADO OBTENIDO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

6- APROBAR LA RESERVA LEGAL DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018 POR UN VALOR DE CINCO MIL DÓLARES EUA.

Sobre el primer punto se procede y se constata la presencia de los accionistas. Una vez constatado el quorum reglamentario y estando presente todos los Señores Accionistas, se da paso al siguiente orden del día. En conocimiento del segundo punto del orden del día, por secretaría se da lectura al punto para su revisión y análisis.- La Junta General de Accionistas se considera informada, y luego de las deliberaciones correspondientes resuelve por unanimidad de votos aceptar el informe presentado por el Gerente General a cargo del señor FERMÍN ALBERTO BAUTISTA PAULINO.- De inmediato se pasa a conocer y resolver el tercer punto del orden del día, para lo cual se le concede la palabra a la Ingeniera HERRERA PUCHA RUTH MELANIA, quien explica el alcance de su gestión así como el resultado de su informe.- De inmediato se pasa a conocer y resolver el cuarto punto, para lo cual se ha provisto de un juego completo de estados financieros básicos y notas a todos los presentes en la junta para que procedan a la revisión y análisis de las cifras presentadas.- De inmediato se pasa a conocer y resolver el quinto punto, para lo que se decide que la utilidad se reclasifique a las utilidades acumuladas.- De inmediato se pasa a conocer y resolver el sexto punto, la provisión de la

reserva legal de cinco mil dólares de los EUA. La Junta General de Accionistas se considera informada, y luego de las revisiones y deliberaciones correspondientes resuelven por unanimidad de votos aprobar los estados financieros básicos y notas, así como los informes presentados, debido a que todos los asistentes se han mantenido informados constantemente, aprobando cada una de las operaciones de la administración. - No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esta Junta.- Redactada, se reinstala la sesión con la asistencia de todos los accionistas, y por Secretaría se procede a dar lectura de la presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones, y por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado de la compañía.- Para constancia, la suscriben los accionistas asistentes a ésta Junta, junto con el Presidente y el Secretario-Gerente General, siendo las 12:15 horas, con lo que se declara concluida la sesión.



Sr. Bautista Llenas Fermín Antonio
Presidente de la Junta.



Ing. Fermín Alberto Bautista Paulino
Secretario – Representante Legal



Ing. Bautista Paulino Carolin
Accionista